

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a las necesidades del progreso, a la instrucción de los pueblos; no es un medio ni un periódico de partido, ni de secta; sus artículos son de actualidad y de interés general, y se hacen eco de todas las justas que se dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciados de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico es independiente de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los vicios, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.
En Granada, un mes, 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 17 50
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 20
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado) 20

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Equilibras mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 2.ª.—1 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX. Primera edición del Miércoles 23 de Noviembre de 1898. **Núm. 10 297.**

Artículos de viaje y abanicos japoneses.

Los mejores en EL BUEN TONU, Zacatín, 12.

¡Acabemos!

Y continúa la farsa de París, y continúa España recibiendo humillaciones, insolencias y desprecios, y continúa el gobierno de Sagasta desoyendo el clamor nacional que le pide el término de la farsa y que se vaya, que se vaya al fin, donde jamás vuelva su recuerdo a colorear la mejilla de los españoles y recrudecer los dolores y las penas de las madres sin hijos, de las esposas sin maridos y de los hijos sin padres.

Nada hay que esperar de los yankees, fuertemente apoyados por Inglaterra en sus exorbitantes pretensiones; nada hay que esperar de la Europa continental, dividida por odios profundos e incapaz de hacer frente a las arrogancias y los desplantes de Salisbury; nada tenemos que esperar de los barcos que nos quedan por ahí: ¿para qué, pues, y por qué discutimos con los Rinconetes y Cortadillos que Mac Kinley ha enviado a París? ¿Qué vamos ganando con esos elegantes curulescos, de que se ríe a mandíbula batiente la brutalidad yankee? Ni salvamos territorio, ni dinero, ni... ho ra.

¡Acabemos, pues, de una vez, y hiquedemos! Demos lo que nos pidan, haciendo las protestas, que no se niegan al condenado a muerte, y salvemos, siquiera, algo de la dignidad comprometida, sufriendo con la altivez española la terrible amputación a que nos sometien culpables que importa aquilatar. Esa resistencia, en el campo de la dip omacia, hubiéramos querido verla nosotros en el campo de batalla. ¡Otro gallo nos cantara ahora, vencidos y todo! La fuerza de una nación se aquilata lo mismo en la victoria que en la derrota, y si las victorias yankees hubieran tenido algo de las victorias de Pirro, no hubiéramos perdido Puerto Rico y Cuba. Lo que no pudimos hacer como soldados, ¿hemos de hacerlo como retirados y leguleyos? ¿A te hemos descendido, que ni en el Bajo Imperio, poco antes de hundirse en el ocaso de la historia, encontramos igus es ejemplos?

¡Basta ya! Suframos la amputación serenamente, escondiendo el dolor en el fondo de nuestra alma, y dediquémonos a preparar la venganza, buscando la fuerza perdida por los medios morales y materiales que la traen. Y como uno de esos medios morales es la justicia en el obrar, y no hay justicia posible sin averiguar y declarar las responsabilidades de los pasados desastres y sin aplicar los castigos consiguientes, exijamos «quéllas» y condenemos con éstos a los que lo merecen.

Ta vez, por alejar esa hora justiciera, esté demandados días y días la triste la farsa de París.

Curiosidades históricas

El botín de Lepanto.

(1575)
Son muchas las relaciones que existen manuscritas, referentes a la inolvidable jornada de Lepanto. La primera que se recibió en El Escorial, y la más antigua, pero la más enérgica y entusiástica, la escribió un tal Francisco de Marillo, dirigido al secretario del rey Felipe II, D. Antonio Pérez. Esta relación, más parece petición de recompensas, que deseo de anticipar la noticia de la victoria, pues termina con estas palabras: «El capitán Juan Rublo queda sano y bueno, aunque ha hecho con una galera cosa de no creer, porque ha peleado con tres galeras de las mejores de los enemigos, y rendidos, y él y yo hemos sido venturosos en no haber ganado un solo maravedí ni más; que con tanto contento no fuéramos habernos topado alguna buena bolsa de ducados. Vm. como Señor y principal se mande acordar de sus servidores, pues no tenemos otra esperanza después de Dios, el cual guarda la muy ilustre persona y casa de V. S. en la salud y aumento de estado que sus buenos servidores deseamos. De Lecorchorela a 9 de octubre de 1571.—Ilustre Señor.—Besa las manos de Vm. su servidor Francisco de Marillo.

mo; el cual estandarte mandó S. M. se que se en este monasterio, en memoria que le había venido aquí la nueva de tan señalada victoria.»

Segun esta relación, el primero que dió la nueva al Rey fué D. Pedro Manuel, el cual penetró en el coro «demudado y de prisa, y no con la custodiosa compostura, y con voz alta dijo cómo estaba junto a su aposento el correo de D. Juan de Austria, que traía la nueva de lo acontecido en la guerra; y S. M. no se alteró, ni demudó, ni hizo sentimiento alguno, y se estuvo con el semblante sereno y que antes estaba, con el cual se le parecía estar hasta que se acabaron de cantar las vísperas.

Llamó luego al prior del Monasterio, Fr. Hernando de Cudares, y le mandó que, en hacimiento de gracias, se cantase luego el Te Deum.

Terminada la ceremonia, el prior besó la mano al rey y le dió el parabien de parte suya y de todo el convento, por el buen éxito de la batalla.

El rey se fué a su aposento muy alegre por la noticia que había recibido. He aquí, segun otra relación, cómo se hizo el reparto del botín de la batalla de Lepanto.

Cupieron el Sumo Pontífice Pio V veinte galeras, diecinueve cañones gruesos y tres cañones pequeños, carenta y dos cañones chicos y mil doscientos esclavos.

A la majestad del rey D. Felipe, ochenta y una galeras, sesenta y ocho cañones gruesos, doce pedreros, ciento sesenta cañones chicos y tres mil seiscientos esclavos de cadena.

A la Señoría de Venecia, cincuenta y cuatro galeras, treinta y ocho cañones gruesos, seis pedreros, ochenta y cuatro cañones pequeños y doscientos cuarenta esclavos de cadena.

Al Príncipe D. Juan de Austria le cupo la décima parte; esto es, dieciséis galeras, seiscientos veinte esclavos de cadena y otras cosas.

Idelonso A. BERMEJO.

Desde Motril.

A las siete de la mañana de ayer descendió sobre Calahonda, anejo de Motril, una fuerte tormenta, que puso en gran peligro la seguridad de sus habitantes, debido a las complacencias que injustificadamente se tienen con el dueño de una haza, por la cual atraviesa el cauce de las aguas que corren por el barranco llamado de Vizcarra.

Ya hace años, y con motivo de otro temporal, que amenazó destruir a Calahonda, se instruyó un expediente en el que el arquitecto municipal informó que debía variarse el desvío del barranco (que lo tenía por el mismo pueblo) y construir para ello un cauce que condujera las aguas directamente al mar, sin que atravesaran el pueblo, y poniendo así a este a cubierto de todo peligro, como el que ayer amenazó, y que pudo sembrar la ruina y la desolación en Calahonda.

Pero este expediente, en el cual se había acordado la variación del cauce, segun es uso en nuestra Administración, se archivó, y queme el sueño de los justos con motivo de las complacencias que anteriormente me refería.

El barranco de Vizcarra está situado de Norte a Sur de Calahonda, dominando al pueblo, y en el expediente antes acordado, como ya he dicho, el trazado de un cauce que, sin peligro para Calahonda, llevara las aguas al mar. Pero es el caso que desde un extremo a otro del pueblo, hasta la terminación del cauce, hay una haza, que aquel atraviesa, y cuyo propietario ha logrado de las autoridades que le permitan cegarlo en la parte que empieza sus tierras, construyendo numerosas albardas, con lo cual las aguas descendían al pueblo y pueden dar lugar, como ahora ha ocurrido, a que se vea amenazada la seguridad de sus habitantes, y a que un día haya que lamentar una catástrofe.

La tormenta descendió con tal fuerza y tal fué la violencia de la lluvia, que en poco tiempo las aguas alcanzaron en el sitio llamado del Rincon, una altura de tres metros, inundando la mayor parte de Calahonda, y derribando varias casas. La inundación amenazaba cobrar importancia, pero gracias al arrojo del carpintero D. Patricio Pérez, se consiguió que desapareciera el peligro.

Dicho señor, amarrado por la cintura con una cuerda y sostenido por varias personas, se arrojó al agua y con gran trabajo pudo romper las tapias del huerto de D. Pedro Herrera, precipitándose las aguas por aquel sitio, y dirigiéndose al mar, con lo cual descendió el nivel de aquellas y desapareció el peligro.

También debían consignarse aquí merceditos, elogios, y lo hago con mucho gusto, para el teniente de la fuerza de carabineros, D. Manuel Pérez de León, que con un sargento a sus órdenes y un dabo de veteranos, prestó valiosos trabajos de salvamento, arrancando de una muerte segura a muchas personas.

En Motril descendió también la tormenta, pero desafortunadamente no causó daño alguno.

A última hora he tenido conocimiento de que la comisión de Calahonda ha sido recibida ya por el alcalde de esta ciudad, quien la ha acogido con la debida benevolencia, ordenando que se busque el expediente y que se proceda al inmediato cumplimiento de lo que en él se dispone, segun los justos deseos de la comisión aludida.

El Corresponsal.
Motril 20 de noviembre de 1898.

Hojas sueltas

El consumo de petróleo en el Japon adquiere cada día proporciones más considerables, no sólo por su aplicación en el alumbrado, sino a la producción de fuerza motriz.

En la actualidad, la importación de aceites minerales rusos y americanos esente anualmente a seis millones de «yenes»; pero los distritos petrolíferos del Japon empiezan a explotarse en forma que promete adelanto considerable. La región petrolífera se extiende desde Hokkaido y Akita al Norte, atraviesa las provincias de Echigo y Shimano y termina en la provincia de Tatum.

Hasta ahora, el fácil acceso de los aceites extranjeros había retrasado la explotación local; y solo existían algunos pozos de 200 metros de profundidad, establecidos sin sujeción a método científico; pero hacia 1890, la introducción del material de máquinas americano permitió perforar pozos que han llegado a 700 metros. Los procedimientos de refinado han progresado también considerablemente, de modo que ahora el petróleo japonés no tiene nada que envidiar a los extranjeros.

Segun indican «Engineering» y «Mining Journals», en América empiezan a preocuparse seriamente los progresos de la industria petrolífera del Japon.

El torero de aflicion
Admirados del *Labió de Frassuelo*, Sigue sus pasos con afán vehemente, y en *charra* sempiterna y babilónico Sus tributos narra con vivaz anhelo.

¡Ay de aquel que a su idolo en un pelo. Se atrevé a censurar irreverente! Con voz de trueno y ojos de serpiente, Si convencido no, le ceja leño.

En su casa, en la calle, noche y día, Suertes ensaya el misero bábaco, Creyéndose torero: ¡es su manía!
A su pobre mujer ha vusito enteca, Y se capaz con su necia algarbica De dar al más paciente una *jaqueca*.

José LAMARQUE.

La Bolsa

Madrid 20.
Durante la semana última, la Bolsa ha estado mal impresionada y sólo ayer presentó el mercado mejor aspecto, por lo cual se comprende que todos los valores se hallen en baja.

Descuellan, en primer término, las obligaciones de Filipinas, que han perdido 40 oneros, al ver sus tenedores, antes tan tranquilos, que se quedan los Estados Unidos con el archipiélago sin reconocer su deuda.

Españole, en compensación, darán los norteamericanos 40 millones de dólares, que es poco menos que el importe de la deuda; pero esa suma, si llegan a darla, entrará en el acervo común, y no se destinará, probablemente, al reembolso de esos valores, que se someterán al arreglo general, aunque, en realidad, por esa circunstancia, debían ser más atendidos.

Las Cubas han continuado el movimiento de descenso, pues no hay ninguna esperanza de que figuren en el Tratado de París, y por ello siguen las gestiones de los tenedores para reclamar por conducto de sus Gobiernos respectivos el que se constituya en la isla.

Inspirado en las mismas ideas el Gabinete que preside el Sr. Sagasta, ya se anuncia que no la pagará y se desentenderá de esa obligación.

Nos parece fuerte esto, y suponemos que querrá indicarse que no pagará las Cubas mientras se gestiona cerca del Gobierno de la gran Antilla, para no perjudicar desfavorablemente la resolución de ese problema, aunque es indudable que si la nacionalidad cubana no reconoce la deuda hipotecaria, no tendrá más remedio España que hacer frente al compromiso subsidiario que contra el omitiera. Podrá, pues, someterla a un arreglo, reducir sus intereses, rebajar su capital, suprimir la amortización; pero no cabe que se niegue a pagar en la forma posible esos valores.

En la semana última ha negociado el Banco de España 35 millones de pesetas de Obligaciones del Tesoro, y hay un sumario de 10 millones de pesetas en la plaza y una baja de otros 10 millones en la circulación fiduciaria y de 45 millones en las cuentas corrientes.

El cambio internacional ha mejorado, y es de esperar que con algunas alternativas descienda más.

La baja de las acciones de Tabacos no se explica sino por el temor del descenso de las rentas a cargo de la Compañía.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 19	Día 20	DIFERENCIA
4 por 100 interior	84 90	84 00	Baja 0 90
4 por 100 exterior	69 20	68 00	Baja 1 20
4 por 100 amortizable	68 75	68 50	Baja 0 25
Billetes de Cuba 1886.	62 75	61 00	Baja 1 75
Idem 1890.	59 80	57 25	Baja 2 55
Obligaciones de Aduanas	90 20	87 25	Baja 2 95
Idem de Filipinas.	74 00	64 00	Baja 10 00
Valores mercantiles.			
Banco de España	396 00	394 00	Baja 2 00
Compañía de Tabacos	105 50	102 00	Baja 3 50
Cédulas Banco Hip. al 5.	100 00	100 00	Alta 0 00
Cédulas al 4.	100 00	100 00	Alta 0 00
Riciniato.	782 00	782 00	Alta 0 00
Cambios.			
Londres.	85 70	85 70	Alta 0 00
París.	41 00	41 00	Baja 2 00

En la provincia

Relaciones juradas. Los contribuyentes de Alfacar deben presentar en el plazo de 30 días las relaciones juradas de las altas y bajas en sus riquezas, para proceder al millarimetro.

Guardia civil. Le ha sido concedido un puesto de Guardia civil al pueblo de Gulchicos, que bien necesitado se hallaba de esta clase.

Gulchicos está pues de enhorabuena, y lo mismo la parte de Levante y de la costa, próxima a aquel pueblo.

Cartera de un Oidor

El crimen de Motril

Segunda sesion.
A las doce y media de día se reanuda ayer la vista de este importante proceso, dando principio la sesión con el examen de los peritos armeros D. José García y D. Francisco Ruiz Gomez a quienes se pasieron de manifiesto la pistola con que se cometió el delito, las tres cápsulas que arrojó el procesado a un portal en su huída, la bala que se extrajo al señor Marin al practicarle la autopsia, y la que se clavó en la pared de la oficina de telégrafos.

Las manifestaciones más importantes consisten en afirmar que las balas son de distintos calibres; que la que se encontró en el cerebro de la víctima coincide con la pistola; que la otra puede ser de dicha pistola ó de un revolver, pero que pudo ajustarse y ser disparada con la pistola de Escamez.

Testigos de la defensa.
Comparece Manuel Portes Ruiz el cual contestando al Sr. Rodríguez Aguilera dijo que no presencié los hechos; que el día 1 de enero estuvo por la tarde en la oficina para recoger una carta; que subió dos ó tres escalones de la escalera y en lo alto de ella se encontró un *lío muy grande* por lo que echó a *juir* y estando ya en la calle oyó un disparo.

El letrado insiste en preguntar que si vio algo y el testigo contesta:
—Como a mí no me iba ni me venía aquello, yo eché a *juir*. (Risas.)
Al fiscal dijo que va poco de noche, que no se apercebía de nada y no pensó más que en echar a correr.

El Sr. Gamir Colom:—¿Y como no fué V. a dar cuenta de lo que había visto?
Testigo:—A mí no me traía cuenta más que *juir*. (Nuevas risas.)
El Presidente:—¿Iba V. solo?
—Testigo:—Yo pa mí que iba solo.
El Presidente indica al testigo que puede retirarse y este dice encarándose con el Tribunal.

—Señor Presidente, que hay que comer algo! (Grandes risas.)
No comparecen por enfermedad D. Ricardo Peres, Rafael Arias, Francisco Esteba Estevez, Guillermo Ramacho, Gerardo Santalla y el apodado el Tío reanunciado a su examen.

José Vilchez, empleado del Ayuntamiento dice que Escamez se había portado siempre como hombre honrado y que no era borracho, que no presencié los hechos y que había oído decir en el casino y en el café, sin que pueda citar la persona, que la muerte del señor Marin había ocurrido en rifa.

importancia del juicio que se estaba celebrando, por la índole del delito, las circunstancias de la víctima y de la realización del hecho, circunstancias todas que habrán de hacerse memorables en el distrito de Motril. Pide un veredicto de culpabilidad cuyos consecuencias serán de las más graves; pero procurado el informar ser frío y sereno como la justicia misma, inspirándose solo en el espíritu de ella como cree que se inspirarán los jurados al dar su veredicto.

Indicó que su trabajo sería relativamente fácil por hallarse presente una dignísima acusación privada, el Sr. Gamir Colón, a quien califica de insignie criminalista y gloria del foro granadino.

Entra en la relación de los hechos y dice que Francisco Escamez después de una larga serie de reñores y amenazas contra su antiguo jefe D. Emilio Marin, mató por completo sus propósitos de darle muerte el día primero de enero, en que con fría serenidad se dispuso al crimen. Relató la escena aceptando en un todo el version del único testigo presencial, el ordenanza José Parra, de la cual resulta que Escamez hizo el disparo sin dar lugar a la defensa del agraviado, obrando con alevosía cualitativa del asesinato. Añadó que no puede argumentarse contra la existencia de la alevosía el aviso que dió Parra a Marin sino al contrario; pues estando prevenido y llevando un revolver es indudable que no tuvo tiempo para hacer uso de él y que no hubo lucha como la prueba además de la declaración de Parra, la diligencia de reconocimiento del cadáver en que consta no hallarse signos de violencia y estar las ropas en perfecto orden, lo que no es posible en la hipótesis contraria.

Se ocupa de la prueba pericial practicada en el juicio por los peritos armeros de la que resultan ser los dos bales de la pistola de Escamez y respecto a lo dicho por los médicos manifiesta que no destruye la alevosía, pues también se puede asealar haciendo de frente si se imposibilita la defensa que es en lo que consiste aquella. En cuanto a los resentimientos y las amenazas cree el fiscal que se han comprobado por los testigos y por los documentos del sumario.

Entiende también el fiscal que además del delito de asesinato existe el de atentado y que concurren en el primero las agravantes de premeditación conocida y haberse cometido el hecho en la morada del ofendido sin provocación por parte de éste.

El señor fiscal concluyó su informe exhortando eloquentemente a los jurados para que den un veredicto en justicia.

La acusación privada.
Concedida la palabra al Sr. Gamir Colón, patrono de la acusación privada, comenzó éste diciendo que a pesar de cuanto se ha dicho y escrito sobre la institución del Jurado, él ha creído siempre que en esta institución el ministerio fiscal venía a ser como la piedra angular de la justicia; y que con una presidencia ilustrada y con fiscales que tengan exacto conocimiento de sus deberes, el jurado habría de dar siempre excelentes frutos porque el juez de hecho viene desposeído de todos los prejuicios que pueden darse en cuantos visten la toga y además conoce perfectamente las circunstancias de lugares y de personas, que ni el juez ni el letrado pueden hallar en el estudio de los documentos.

Hace aplicación de lo dicho al Sr. Lagorre, y afirma que, sin disonja, se gloria de tenerlo al lado como fiscal, y que con fiscales como él tienen que resultar excelentes el jurado y todas las instituciones de la justicia, además de a los

Entrando en el asunto dice que no ha de recargar de tantas sombras el horrible cuadro del delito y que informará imparcialmente, sin apasionamientos ni prejuicios, exponiendo solo la verdad y la ley.

Dice que el punto de partida del proceso es la muerte violenta de D. Emilio Marin y que surge como primer problema el de resolver qué hecho legal constituye esa muerte; y a este propósito hace el Sr. Gamir una brillante descripción de los distintos caracteres que pueden afectar a una muerte violenta desde el caso fortuito hasta el asesinato.

Añima que la defensa del procesado al evacuar su traslado de calificación se limitaba a decir que no eran ciertos los hechos de las acusaciones; pero sin alegar otros hechos que los desvirtuaran ó desmintieran; después en su último escrito, tampoco nos hace el relato de lo que ocurrió en la oficina de Telégrafos de Motril, a la afirmación nuestra de que D. Emilio Marin cuando acababa tranquilamente de repartir el pan a sus hijos, cuando se dirigía a cumplir sus obligaciones fué asesinado por Escamez; la defensa de éste a lo dice que el disparo se hizo de frente y que D. Emilio Marin había sido prevenido por Parra de que Escamez tenía una pistola. Añadó que esto obedece a que la situación del patrono de Escamez es muy difícil, a que siendo uno de los primeros en lealtad y honradez, (como todos los abogados del colegio granadino lo son), no puede aceptar la relación inverosímil de su defendido; no ha encontrado más que esas afirmaciones sueltas y con ellas tiene que batirse en retirada para rebatir la calificación de asesinato, desvirtuando la premeditación y la alevosía.

Dice el acusador que así como es signo de verdad la unidad en la variedad, la diversidad en la variedad caracteriza el error, partiendo de este punto analiza las diversas declaraciones prestadas por el procesado en el sumario y en el juicio.

Dice que si fué injustamente agraviado por D. Emilio Marin son inverosímiles las negativas del procesado en el sumario, su fuga atropellándolo todo, su afán de hacer que desaparecieran todos los instrumentos del delito, su repugnancia a ser preso por la guardia civil, y sobre

todo el hecho de no ser alegada esa agresión ilegítima como causa de exención.

Duce el Sr. Gamir que el procesado ha mentado siempre, no solo en lo que se refiere al hecho principal, sino en todos los detalles, entre ellos cuando indica la causa de su casada decretada por el señor Marin, a quien no contento con haber asesinado, no tiene inconveniente en colmarla después de muerto demostrando así lo profundo de su odio.

Dice Escamez que el Sr. Marin quiso poner los carteros a sueldo, dándole 10 reales y que, él se creía perjudicado por que cobrando las cartas sueltas sacaba 16. Esto es falso, porque el reglamento de Correos de 1861 que ha estado vigente hasta julio de este año, establece un orden de distribución de lo que se recuda por este concepto, y señala a los carteros un sueldo que en las poblaciones de la categoría de Motril no puede exceder de diez reales, ó ser la cantidad que, segun Escamez, tanto le perjudicaba.

El Sr. Gamir Colón solicita de la Sala que se le conceda un descanso por hallarse muy fatigado, y el señor presidente suspende la vista que continuará hoy a las doce en punto.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Jurado de L. J. —Contra Juan Moreno, sobre robo. —Abogado, Sr. Dominguez; procurador, Sr. Castiella; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza. —Entre D. Juan de Dios Viso con don Francisco Mora, sobre menor cuantía; procurador, Sr. Carretero; relator, señor Alonso.

Miscelánea.

La deuda de Cuba.
Un personaje ministerial ha dicho: «España no pagará la deuda de Cuba, y los taneadores de ella reclamarán a la nación que quede soberana de aquellos territorios.»

Del pago de la deuda el gobierno se desentiende en absoluto, pues tal deber corresponde a la nación que asuma la soberanía y, por tanto, que perciba los impuestos.

Circulo católico de Obreros.
—La Junta de Gobierno de este Circulo ruega a los señores socios asistan a la Misa que en sufragio del alma del que fué en vida Presidente de dicha Sociedad, Don Juan M. Moscoso (q. e. p. d.) se celebrará el miércoles 23 a las diez de la mañana en la Iglesia de Santa Ana, parroquia de San Gil.

Brigadas sanitarias.
«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo quede sin efecto el art. 6.º de la Real orden del pasado mes de agosto, relativo a la continuación en filas, a su llegada a la Península, de las clases e individuos de tropa pertenecientes a las segunda y tercera brigadas sanitarias que venían prestando sus servicios en el ejército de la gran Antilla.

Resulta que muchos de sus individuos vienen enfermos e imposibilitados, por tanto, para seguir desempeñando el cometido que les está confiado.

De aquí, que en la disposición que aparece en el periódico oficial, se ordene que marchen a sus casas con licencia trimestral, sin goce de haber, y facilitándoles previamente las prendas y socorros necesarios, en igualdad de condiciones que todos los demás repatriados, segun se consigna en la real orden del primero de setiembre pasado.

La disposición indicada se hará extensiva a los individuos de la cuarta brigada sanitaria que se repatrien de Filipinas.

Socorro. La Comisión provincial ha concedido cincuenta pesetas a la expórita María Antonia Guido que ha contraído matrimonio.

La Guardia civil. La de Santafé ha capturado a los vecinos de Balcánica Manuel Ortega Alanix y José Lopez Gonzalez.

—La de Drezmas ha denunciado a Manuel Higuera por hallarlo apacantado sin autorización 129 esbezas de ganado cabrio en la Rambla del Molino, monte comunal de La Peza.

—La de Loja ha ocupado una escopeta a Juan Martos Fajardo.

Crimen misterioso.
Ayer a las nueve de la mañana fué hallado en la Acequia Gorda por bajo de la Cruz de los Carniceros el cadáver de un hombre de unos 65 a 70 años de edad, llamado Eduardo Aydon.

El encargado de dicha acequia dió cuenta del suceso, personándose inmediatamente en aquel lugar el juzgado del Sagrado.

Al extraer el cadáver pudo verse que tenía dos heridas en la frente; al parecer de arma de fuego, lo que hace sospechar fundadamente se trata de un crimen, cuyos detalles y circunstancias están al presente envueltos en el misterio.

Hoy se hará la autopsia del cadáver en el depósito.

Una evasión. En la tarde del día 19 se fugó de la cárcel de Lina-

Moz el preso Francisco Morante Lasso (a) el Ciego, vecino de Guadahortuna.

Apesar de las activas pesquisas de la benemerita aun no ha podido averiguarse su paradero.

Nuevo abono.

A su íctid de numerosas personas, la Compañía Giovanniini, que con general aplauso del público actúa en el Teatro Principal, ha resuelto abrir un nuevo abono por diez representaciones, últimas de la temporada, a los mismos precios y condiciones que el anterior.

Durante él se verificarán los beneficios de los artistas, y se representarán las aplaudidas obras F. Puritani, Il barbiere di Siviglia, La vuela del marino, Pipolet, La Mascotta y La historia de un Pierrot.

Las Escuelas normales. Se ha comunicado al Sr. Ordenador de pagos del presupuesto provincial el acuerdo de la Asamblea respectivo a la conservación y sostenimiento en esta capital de las Escuelas normales de maestros.

Alcalde herido.

Hemos recibido noticias de un desagradado suceso que ha ocurrido en Capileira, y del cual aún no se conocen detalles.

El alcalde de dicho pueblo, D. Elias Nevot, ha sido herido de un tiro.

Los autores del hecho no se conocen todavía. Parece sin embargo, que lo han sido el ex-alcalde de Capileira, D. Francisco de Paula Lopez, su hijo Fernando, su hermano político el juez municipal y un tal Diego Gonzalez.

En Orgiva, de donde nos comunican la noticia, se asegura que también está herido Fernando, el hijo del ex-alcalde.

Los móviles que han ocasionado el suceso, parece que no son otros que el odio y el apasionamiento con que los partidos políticos se combaten en Capileira.

El Juzgado de Orgiva ha salido ya para Capileira, con objeto de instruir el oportuno sumario.

Ofracemos comunicar a nuestros lectores más detalles del suceso.

Tiro de Pichón. Hoy, a la una de la tarde tendrá lugar una tirada de pichones en el Hipódromo de la Sociedad de este nombre.

Comisión provincial.

Praside el Sr. Rivas Valdés y asisten los señores Esteller, Gonzalez Fernandez, Vargas Romero, Villalobos, Perez y Cuesto.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se adoptan los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador en los expedientes de arbitrios de Loja y Acahuas.

Informar a dicha autoridad en una competencia suscitada por D. José María Sanchez Camacho, vecino de Callar Banzo.

Quedar enterada del acuerdo del Gobernador suspendiendo el de la Asamblea que proclamaba diputado al Sr. Democh.

Conceder ingreso provisional en el departamento de dementes al alienado Pedro Lopez.

Conceder ingreso provisional en el Hospicio a José Poveda Baena.

Aprobar el certificado de bagajes de Gor a propuesta del negociado.

Repatriados.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes:

Juan Garrido, de Otura.

Guardia civil Juan Lopez Perez, de Granada.

Del batallón de trasportes, Mignal Gonzalez, de Granada.

Del regimiento de Tarragona, Enrique Castillo Perez, de Chauchina, y Enrique Castillo, de Granada.

Del de Córdoba, Enrique Martín, de Béchules.

Del de Guipúzcoa, José Perez, de Narla.

Del de Alfonso XIII, José Garrido, de Granada.

Del de España, Enrique Zapata, de Bérchules.

Del de la Habana, Antonio Vazquez y Silvestre Gorzalez, de Motril; Torcuato Poyatos y Jorge Harojas, de Guadix; Manuel Garrido, de Lantéras; Manuel García, de Chimeñes; José Granada, de Yáor; Gonzalo Escudero, de Martías; Antonio Suarez, de Sorvilan; Francisco Rodriguez Muñoz y Francisco Bernedo, de Granada.

Han regresado de Marchena don José García y D. Enrique Sanchez.

Repatriados enfermos.

En el Hospital militar de Sevilla, se encuentran enfermos los siguientes repatriados, naturales de la provincia de Granada:

Esteban Cobo Detoro, de Yator; Lorenzo Morales Abarca, de Motril; José Lopez Moron y Juan Noguero Ruiz, de Almagar; Ramon Garcia Peñalver, de Utrabo; Antonio Martín Carrion, de Orgiva, José Ruiz Portero y Juan Rodriguez Beltran, de Gor; Manuel Rodriguez Reinoso, de Cádiz; Melchor Muñoz Salcedo, de Rábate; Juan Lopez Reche, de Motril; Juan Valero Lopez, de Guadix, y Antonio Martínez Rubio, de Baza.

El tiempo.

Ayer experimentó el tiempo en Granada un cambio notable.

Desde la madrugada de ayer empezó a caer sobre nuestra ciudad una copiosa lluvia, que con pequeños intervalos no cesó en todo el día, ni durante la noche.

Los agricultores celebran esta lluvia, que beneficia los campos, ya sembrados en su mayor parte.

Passaportado. Ha sido passaportado para que disfrute cuatro meses de licencia, como enfermo regresado de Cuba nuestro paisano, el segundo teniente D. José Palma Montero.

Casos y cosas.

Detenidos. La policia ha detenido a Juan de Dios Gil Fernandez, Luis Gil Lopez y Ricardo Jerez Chinchilla.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Beznar D. Nicolás Galdon Garcia, arrendatario que fué de los coches correos de Granada a Motril.

Su muerte ha sido muy sentida de sus numerosos amigos, que estimaban grandemente las dotes de honradez y laboriosidad que le distinguían.

Descanse en paz el Sr. Galdon y reciba su familia nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

—Ha fallecido en Londres el cónsul general español Sr. Montejo.

La expresion.

Este precioso album de caricaturas por J. Xandará que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de EL DEFENSOR al precio de

30 CÉNTIMOS.

Bases de la expresion.—Tipos generales.—Como expresan ellas.—Un ruido.—Un heredero fiel.—Un perro juicioso y un cazador inexperto.—Por teléfono.—No juego.—El acompañamiento.—¡Bigotuda!—¿Algo agradable?—Consejos.—La suagra.—¡Plancha!—Un día aciago.—El sueño magnético.—El barómetro.—¿Quién será?—Tiempo perdido.—Un bravo.—Un anuncio.—El seminarista.—¡Ojo!—¡Cuidado!

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del Panorama Nacional.

Se vende a 15 céntimos.

El Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, el núm. 47 de esta importante revista de modas.

El figurín iluminado es un precioso sombrero Yahn y una capa Hernani.

El patron cortado al tamaño natural es para una manga novedad.

Se vende a 15 céntimos.

Traslados DE LOTE

RIA. En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal), se hallan a la venta talonarios para traslados de Loteria.

Se venden

tambores de chapas de hierro, de 50 litros de cubida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Darán razon, Jardines, 38.

Plejes. rro. Darán razon, Jardines, 38.

Deben fijarse

TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los artículos y precios de EL SOL.

Vel y comparad y dirigirse siempre a Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, LA...

Mil-pesetas

al que prosente mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El Comercio.

En la tienda de los espejos, Pascaderia, número 4, se venden huevos frescos a cinco reales y cinco y medio la docena; también se venden barricas de arenque con 740 sardinas la barra.

PESCADERIA, 4.

Teatro

Pagliariacci.

Cantóse anoche por primera vez en Granada la famosa obra Pagliariacci letra y música del maestro Leoncavallo, muy aplaudida en toda Europa, y claritamento con justicia.

El libro de Los Payasos, recuerda el Drama nuevo de Tamayo; como en esta obra inmortal de la dramática española, véase dentro del teatro otro teatro, y la farsa representada con arte en real y sangrienta tragedia. Solo difieren el lugar que es una aldea en vez de una capital populosa y la condición de los personajes. York y Alicia son dos miserables criaturas, que van de barraca en barraca por las ferias, y pertenecen a un grado intermedio entre el Utilitero y el cómico; pero la fuerza de sus pasiones es la misma y el desenlace trágico y aun más sombrío por el contraste que forma aquella frase la comedia e finis del payaso Tonto, con la tremenda realidad del drama.

Para este argumento que se desarrolla sobriamente, siendo de aplaudir la excelente idea del prólogo imitación de la tragedia clásica, ha hecho Leoncavallo una partitura que ajusta muy bien, que deleita siempre, y que en algunas páginas llega a las grandezas del sublime.

La última que el segundo acto, a cuya factura musical nada hay que pedir, no corresponde, según mi pobre entender, en intensidad dramática al primero cuya romanza final es sin disputa uno de los números más hermosos de la moderna música dramática. Como Cavalleria rusticana su contemporánea y rival Pagliariacci es una obra con moldes nuevos, en la que corresponde el primer papel a la orquesta y masas corales. La instrumentación está muy bien trabajada, y se distingue por la originalidad de los efectos que, en una orquesta grande han de resultar muy hermosos. Sobre el tejido complicado y brillante de esa instrumentación destacan motivos melódicos y vivos.

En Francia.

Perpiñan 20.—Se han desencadenado violentas tempestades en el departamento de los Pirineos Orientales.

Varios rios, arroyos y torrentes se han desbordado a causa de la incesante lluvia.

Casi todos los caminos están interceptados.

Una parte de los pueblos de Thuir y Estagal está anegada.

Un vapor ha encallado, yéndose a pique en la playa de San Cipriano.

La Comision de París.

A un periódico sevillano telegrafían lo siguiente:

«Constame indubitablemente, según referencias adquiridas en centros oficiales, que los americanos no hablan nunca de la anexión o compra de las Carolinas, ni ofrecieron compensación metálica por las Filipinas.

Tampoco hablaron del término de las conferencias, que pueden durar ocho días ó tres meses, según los casos.

Es incierto, asimismo, que hayan surgido rozamientos en el seno de la comision, entre españoles y americanos.

Según otros informes, los yankees

dicos inspiradísimos, dulcemente apasionados, pélicos y tristes unos, como el del dúo de Silvio y Nedda, trágicos y desesperados otros como las amarguissimas notas de la romanza de Camio, graciosos y ondulantes algunos como la preciosa canción de Arlequin. Con tales elementos fácil es suponer que Los payasos, es una ópera de las que permanecen y se explica que haya ganado un lugar en el repertorio de los grandes teatros.

De la partitura no puede formarse idea completa solo con una audición, y creo que esto ocurrirá aún a los críticos de arte más avezados. Sin embargo, he de consignar en estas impresiones, que no son crítica sino simple noticia del estreno de anoche, que el número que produjo mayor efecto en el público fue la romanza de tenor en el primer acto, y que también gustaron mucho el prólogo, el dúo y los coros del primer acto, la canción de Arlequin en el segundo y toda la escena final de este.

La interpretación fué buena en general y por parte de algunos artistas excelente. La orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Rando, hizo todo lo posible para dar completa idea de la primera instrumentación de Pagliariacci, aunque por la especial factura de esta no llegó a obtener los notabilísimos efectos que en Cavalleria.

El tenor Arrigotti (Canto) estuvo anoche felicísimo. El payaso que «se ríe del duelo que le envuena el corazón» según la frase de la romanza tuvo en el estuudio tenor un inspirado intérprete. Arrigotti cantó y declamó su parte con tales acentos dramáticos que llegó al alma del auditorio. Mostróse actor excelente, y cantando estuvo como nunca en la grandiosa romanza.

«Recitar!... Mentre preso del delirio» puso todos sus facultades y obtuvo una ovación entusiasta y merecida, siendo llamado a escena cuatro ó cinco veces entre grandes aplausos y teniendo que repetir el número. Las escenas del segundo acto las cantó y declamó también con igual fortuna y aplauso.

La Sorogita cantó la partecilla de Nedda, que no se amolda a sus condiciones artísticas, y que suponemos escrita para triple dramática. Luchó discretamente con las dificultades, y las venció, mereciendo también el «pauco del público.

Carbonell, ya restablecido de la enfermedad que le ha tenido «tónico» algunos días, caracterizó como un maestro el payaso Tonto. Los primeros aplausos fueron para él en el prólogo.

Este número fué cantado de manera irreprochable por el veterano artista. En el resto de la obra, muy bien, como todos sus compañeros.

Grosi (Arlequin) fué muy aplaudido en su canción del segundo acto, y Palmer que hizo el sílecano Silvio, coadyuvó en la medida de sus fuerzas al buen éxito de la obra.

Esta la volverá a ver gustoso el público, lo mismo que Cavalleria cuantas veces se anuncie.

DON PASCUAL.

Zarzuela nueva. Con gran actividad se está ensayando en el teatro de la calle de Jovelanos la nueva zarzuela de Miguel Echegaray y del maestro Caballero Gigantes y caberudos.

De la partitura se tienen inmejorables noticias. Inspirada toda ella en los cantos populares aragoneses, puede decirse que el lenguaje compositos ha levantado con su insgotable inspiración un hermoso monumento a la j. t.

Después de un animado coro de intraducción, ha escrito el maestro Caballero una preciosa romanza, en cuyas notas se expresa toda la amorosa e indomable pasión de una bárrica.

A este número musical siguió otro de un corte originalísimo, al que sirve de asunto un motín de verdulerías en la plaza del Mercado de Zaragoza.

Hay después un coro de licenciosos del ejército que vuelven de la guerra y expresan su alegría al volver a su tierra.

Los dos últimos números constituyen animadísima net. de color local. Uno de ellos es el baile de gigantes y cabezudos, en el que toma parte todo el coro.

El maestro ha combinado admirablemente cuant. pormenores pueden dar idea de la realidad. Las voces de los chiquillos que corren delante de los cabezudos, la gaita, el tamboril, nada falta para que la ilusión sea completa.

El gran número de la obra es la salve y procesion fiscal. El talento del maestro Caballero ha creado una página grandiosa. Vuelve a oírse el canto de los licenciosos, que combinado con el religioso, produce un efecto admirable.

El temporal.

En Palma.

Palma 20.—Por más que el temporal parezca más calmado, hace algunas horas el mar sigue duro y revuelto.

El brik-barca griego Cateirina, que proccia de Cetta, ha naufragado a unas veinte millas de la costa Norte de esta isla.

La tripulación se ha salvado.

En Francia.

Perpiñan 20.—Se han desencadenado violentas tempestades en el departamento de los Pirineos Orientales.

Varios rios, arroyos y torrentes se han desbordado a causa de la incesante lluvia.

Casi todos los caminos están interceptados.

Una parte de los pueblos de Thuir y Estagal está anegada.

Un vapor ha encallado, yéndose a pique en la playa de San Cipriano.

La Asamblea de Zaragoza

Desde Zaragoza describen lo siguiente con fecha 21.

El Ayuntamiento prepara una función de gala en el teatro (Principal en honor de los representantes de las Cámaras de Comercio.

La Diputación ha suspendido hoy la sesión en señal de recepción.

El Heraldo de Aragón ha publicado un artículo del Sr. Moret, en el cual trata éste de originar diferencias entre los representantes de las Cámaras.

El artículo del Sr. Moret ha sido comentado desfavorablemente.

El Diario de Avisos, ha publicado un número extraordinario dedicado a la Asamblea, un notable artículo del Sr. Casajuana, llamando la atención de las Cámaras acerca de que el comercio francés se impuso al general MacMahon.

El Sr. Zaporla, representante de la Cámara de Logroño, ha presentado una proposición, solicitando, se fije de una manera clara el alcance de las discusiones de la Asamblea, si trascenderán sólo a los intereses mercantiles ó afectarán a cuestiones de carácter más general.

Las Cámaras que se inclinan a procedimientos más radicales, son las

ofrecen 20 millones de dólares, a cambio del abandono por España de su soberanía en Filipinas.

Comprométense a que durante cinco años las importaciones comerciales españolas se hagan en las mismas condiciones que las norteamericanas.

Cuadro de deshonor.

La Correspondencia de Puerto Rico del 20 de octubre último da cuenta de haberse constituido el día anterior la Audiencia provincial en la siguiente forma:

Presidente, D. José Conrade Hernandez; magistrados, D. Arístides Maragliano, D. José P. vero Quinones, D. Francisco de P. Acuña; fiscal, D. Rafael Nieto; secretario de gobierno, D. Julian María Padilla; secretarios de Sala, D. Ramon Falcon y el Sr. Menendez; juez de primera instancia de San Francisco, D. Ricardo Lacosta; id. id. de la Catedral, don Jesús M. R. Ssy.

El presidente juró ante Mr. Hanler y ante aquel juraron despues los magistrados.

He aquí la fórmula del juramento prestado por estos españoles renegados:

«Yo... juró solemnemente renunciar para siempre a su misión y fidelidad alguna a todo Príncipe, potentado, Estado ó soberanía extranjera, y particularmente al Estado y soberanía de España.

Y juró, además, que mantendrá y defenderá la constitucion de los Estados Unidos contra todos los enemigos exteriores é interiores; que se ocupará con lealtad y emision, y que contraeré este compromiso libremente, sin reserva ó propósito de eludirlo.»

Firma del interesado.—«Suscrito y jurado ante mí, hoy... de... año de N. S. 1898.

Hay que agregar a este cuadro de deshonor el nombre de D. Eduardo de Acuña y Eybar, teniente fiscal de la Audiencia de Puerto Rico, quien prestó igual juramento al día siguiente que lo hicieron los anteriores.

En Mayagüez prestaron también juramento de adhesión al gobierno de los Estados Unidos D. Rafael Romen y Aguayo, presidente de la Audiencia de lo criminal; D. José Figueras Xiquen, fiscal de la misma; y D. Ignacio Hidalgo y Domingo, papistular, secretario de Sala, que lleva poco tiempo desempeñando su cargo por haber sido anteriormente juez de Cagayan y Sorsogon en Filipinas, habiendo sido trasladado a Puerto Rico el año pasado.

También el Sr. Hernandez acaba de ser magistrado de la Audiencia territorial de Manila.

La próxima guerra en Filipinas.

Después de haber completado sus preparativos navales, los Estados Unidos están llevando a cabo otro de carácter militar.

Los regimientos de tropas regulares que habían sido enviados al Oeste, y Noroeste despues de la guerra, con España, han recibido orden de prepararse para salir al primer aviso a prestar servicio en climas tropicales. Se ha suspendido el licenciamiento provisional de los regimientos de voluntarios.

Los correspondientes a la mayoría de la prensa yankee dan por hecho que estos preparativos se realizan en prevision de un rompimiento con España. Pero no hay la menor probabilidad de una nueva ruptura de hostilidades entre nuestro país y los Estados Unidos, y en cambio existen indicios de que los preparativos yankees van encerrados contra Cuba y principalmente contra Filipinas.

Las amenazas contenidas en la exposición manifiesto de los tagalos a Mac Kinley no han caído en saco roto.

Se ha visto clara la probabilidad de un conflicto inmediato entre filipinos y yankees.

Tales impresiones han sido corroboradas por despachos de los generales Merritt y Otis, aconsejando el primero y reclamando con urgencia el segundo, el envío rápido a Manila del mayor número de refuerzos que sea posible.

Habíase pensado en que el ejército yankee de ocupacion en Filipinas fuese de 30,000 hombres. Pero ahora en el ministerio de la Guerra de Washington se habla de la necesidad de enviar 50,000.

Conociendo el fison y la crueldad de los indios y el odio reconcentrado que fieren a los yankees y la ferocidad de los americanos, ro es difícil predecir que unos y otros van a llevar su merecido castigo y que la próxima guerra en Filipinas será una de las más sangrientas que conoce la historia.

La Bolsa.

Madrid 21.—Telegramas de apertura. París, Exterior 42.30, Londres, id. 42.25; Barcelona, Interior 54.45.

La firmeza del exterior en París por las noticias de estar próxima la terminación de las negociaciones de paz, contribuyen a primera hora de la sesión de hoy a sostener en el interior contado y fin de mes los cambios del día anterior.

Abrió el interior fin de mes a 54.35, conocido el cambio del exterior en París (41.87) descendió a 54.15.

Interior contado entre 54.35 y 54.20.

Las Cubas viejas cotizanse a primera hora a 57 por 100; descendian rápidamente a 54.60 y las nuevas a 44.50.

Discese que en París han bajado las Cubas viejas 25 francos.

Filipinas cotizanse de 65 por 100 a 66 por 100; cierran a 65.75.

Francos 39 por 100.

Telegramas (8.30 t.)—Barcelona, Interior, 54.07. Exterior, 00.00.

París, Exterior, 41.80. Renta francesa, 000.00.

Mercado monetario. Centenes antiguos, 00.00. Id. nuevos, 00.00.

La Cruz Roja

Tudela 20.—Se han efectuado en el campo maniobras simulando un salvamento por la Cruz Roja, de heridos en el campo de batalla.

El espectáculo ha resultado muy hermoso.

de Logroño, Alicante y Tarragona.

Uno de los asuntos en que los representantes se han ocupado hoy, ha sido el de fijar el medio de hacer eficaces los acuerdos que adopte la Asamblea.

El señor Espinos, comisionado de Barcelona, propuso que, despues de votados los extremos del cuestionario definitivo, vaya a Madrid la Asamblea en pleno y presente a la reina los acuerdos, encareciendo su pronta realización.

El Sr. Echevarría delegado de la Cámara de Granada, ha propuesto que los acuerdos se eleven a la Reina por medio de la mesa de la Asamblea.

El representante de San Sebastian, D. Wenceslao Ordeaz ha presentado una proposicion en la que se pide se imponga a todas las clases mercantiles, todo género de sacrificios, incluso los pecuniarios, para conseguir la realización de los acuerdos que se tomen.

Se han discutido los procedimientos que deberán seguirse en las votaciones, si por Cámara ó individualmente por representante, acordándose que la ponencia no informe al dictaminar, y que solo presente el cuestionario, sobre el que emitirá dictamen la Asamblea.

Los acuerdos tomados por la ponencia se presentarán, según el resultado de la votación, consiguiendo el número de votos en pró y en contra.

Las discusiones y votaciones serán secretas y los acuerdos de las mayorías se presentarán al público aprobados por unanimidad.

—Hay llega el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Se cree que el viaje obedece a asuntos del partido de Polavieja relacionándolos con los acuerdos de las Cámaras.

—Aunque son contadas las personas que lo conocen es muy comentado el incidente de haber propuesto un comisionado se dirigiera un telegrama al Sr. Moret con un «cafino» saludo, como fundador de las Cámaras de Comercio.

El presidente, Sr. Paraiso, cortó la discusión pasando a otro asunto y evitando las protestas que empezaron a iniciarse.

Alcance postal

Venta de buques.

Se considera fracasada la negociacion del representante de la republica dominicana, entablada para adquirir los barcos Mirra y de la Enseñada y Diego Velazquez que se encuentran en Cuba.

Explosion de una caldera.

Desde Palma de Mallorca comunican que ha estallado la caldera de una máquina de vapor que movía una bomba para achicar el caudal de la alfubra del término de Alcudia. Quedaron muertos el fogonero y otros operarios.

Repártiéndose el botín.

El ministerio de Marina de Washington ha comenzado la distribución del producto de las presas hechas en la guerra con España.

Sibao, excomandante del Maine ha cobrado 200 libras esterlinas por su participación en las presas.

Un vicario en la cárcel.

Dice un telegrama de Metz que el Consejo de Guerra reunido en aquella plaza, ha condenado al Padre Lieber, vicario de St. Jure, a 45 días de cárcel por insultos al ejército alemán.

El supuesto insulto tuvo lugar en Julio último, antes de empezar las maniobras del ejército alemán, cuando estando un día el vicario en el púlpito dirigió un sermón a los fieles que llenaban la iglesia de St. Jure; recomendándoles que se trataran tan poco como pudieran con los soldados alemanes.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato de cal granulado Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo Muscular. Antineurasténico. Clorosis. Linfatismo. Anemia. Escrófulas. Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coloso, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas**, en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS pesetas** del valor del libro y **SETENTICINCO céntimos** para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ** el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seo de Lucena**, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—**GRANADA**.



Ignacio y Matias Niewa
Primera casa en vino de uva.
FUNDADA EN 1862.
Las bodegas están situadas en Valdepeñas, donde las principales casas compran la uva al por menor:
En Madrid, Palma Alta, 29.
En Bilbao, Aslaban, 96.
Y en la frontera, Francisco de Ossa y Gumbos, Santa Cecilia, 9.
GRANADA, Recoquidas, 1.

LA VITICOLA CATALANA
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS
Francisco Casellas.
Proprietario viticultor. Casa fundada en 1878.
Premiado con siete medallas y varios diplomas de primera clase.
ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Grandes y acreditadísimas criaderas de copas americanas, bien clasificadas. Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embargo, de lujo para regalos exclusivos de España. En venta 5 millones de copas de 1.º, 2.º y barbados (raíz) y 300.000 injertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros Comisarios de Agricultura de la península y Baleares.—Importación directa y depósito de Raha de Málaga.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Knudde, Tijeras, Máquinas para cortar y demás accesorios de viticultura moderna. Calómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña y parcelas.

Reconstitucion práctica de viñas americanas.
SEGUNDA EDICION.—Obras del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'60 pesetas.
Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1894 á 1898 que quisiere.

D. José Cañadas
CIRUJANO DENTISTA
SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS Y CIRUJIA
Premiado en varias exposiciones.

Empiezo los procedimientos más modernos y que recomiendo á los señores que desean perfeccionarse en la ciencia quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.
Gabinete: Alhambra, 8, 2.º y 3.º plantas.

LA GRANADINA
Fábrica de papel de tinta y para cigarrillos. Especialidad en borras de lana para colchones.

CHOCOLATES Y CAFES
de la **Compañía Colonial**
TAPIOCA.—THEES.
VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Depósito general, Calle Mayor, 19 y 20.—Madrid.

Deposito de selerías. Establecimiento de leza y cristal.
ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (on liquidacion).
Mesones, 33, GRANADA.

Completo surtido en toda clase de selerías.
Baldestinas de Aragón, 18 centímetros, á 3'50 pesetas el 100.
Lesetinas catalanas, forma exágonas, 14 centímetros, 9 pesetas el 100.
Lesetas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100.
Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores.
Completo surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rayados, colores, musulinas, y de doble grueso para linternas; en almocan y domotile. Vajillas de leza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

Reconstitucion práctica de viñas americanas.
SEGUNDA EDICION.—Obras del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'60 pesetas.
Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1894 á 1898 que quisiere.

LA UNION Y EL PUEBLO
Compañía de Seguros Mutuos.
Aseguran en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
34 Años de existencia.
Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.

SAN JOSÉ.
Grandes almacenes de carbones minerales
Placeta del Metadero Viejo, 6.

Animetta, Oak y Hullas de todas clases para calefacción, chimeneas, fogones, y toda clase de industrias.
Venta exclusiva de la Antracita procedente del Coto Huelero del Ferrocarril de la Industria de Peñarroya.

PRECIOS.
Antracita.—5'50 pts. quintal.—Por pedidos de diez ó más quintales, á 5'20 pts.
Oak.—5 pts. quintal.—Por pedidos de diez ó más quintales, á 4'75 pts.
Hullas.—Desde 5'50 pts. quintal en adelante.

NOTA. Los pedidos de un quintal en adelante sirven á domicilio en el mismo día sin aumento de precio.

Placeta del Metadero Viejo, 6, frente al restaurant EL NAVO.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicostado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Libros. Se venden, «El Hernán Cortés» y «El País del Oro» descubrimiento y conquista de Méjico y el Perú. Las obras completas del Duque de Rivas y «El Mundo Físico». Todas nuevas y encuadernadas á la holandesa.
El ordenanza de esta Redacción informará.

IMPOTENCIA. El Fluido vital...
LA INGLESA, Príncipe, 5.
CABINAS, las mejores hechas en GRANADA, las más baratas.
PRECIOS, los más económicos.

Sillas, mecedoras, sofás,
de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena.
Precios muy baratos.
MANUEL DEL SAZ. «EL CANDADO», Mesones, 41.

Estela & Bernareggi.
Cortes, 275.—BARCELONA.

Unos casa constructora de pianos con esta especialidad de seguridad y pedal exprimitivo.
(DIEZ DISTINTOS MODELOS)
Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.
Facilitamos catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Se alquila en parden gueno, pero con bastantes habitaciones, subiendo por la Calderería y estando ya en la Iglesia de San José, la tercera botacalle á la derecha que es la calle de Oidores, núm. 10.
Para recibir las llaves para ver lo irán de ocho á diez de la mañana á la calle de Reyes Católicos, 11 un portal estrecho que está al lado de una tienda que íden pescador; y por las tardes, hasta las cinco, si bien estar los dueños en el carmen.

Profesora en partos.
D.ª Rosario Cabrera.
CONCEPCION, 6.

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Pesas.

La tonelada métrica, pesa 21 quintales, 2 arrabales, 23 libras, 7 onzas y 9 adarmos.

El quintal métrico, 2 quintales, 17 libras, 5 onzas, 8 adarmos y 82 granos.

El medio quintal, 1 quintal, 8 libras, 10 onzas, 12 adarmos y 16 granos.

El doble miriagramo, 20 kilogramos, 1 arroba, 18 libras, 7 onzas, 8 adarmos y 6 granos.

El miriagramo á 10 kilogramos, 21 libras, 11 onzas, 12 adarmos y 3 granos.

El medio miriagramo á 5 kilogramos, 10 libras, 13 onzas, 14 adarmos y 3 granos.

El doble kilogramo, 4 libras, 5 onzas, 8 adarmos y 29 granos.

El kilogramo, 2 libras, 2 onzas, 12 adarmos y 15 granos.

El medio kilogramo, 1 libra, 1 onza, 6 adarmos y 8 granos.

El cuarto de kilogramo, 8 onzas, 11 adarmos y 4 granos.

El doble hectogramo á 200 gramos, 6 onzas, 15 adarmos y 10 granos.

El hectogramo á 100 gramos, 3 onzas, 7 adarmos y 23 granos.

El medio hectogramo á 50 gramos, 1 onza, 11 adarmos y 30 granos.

El doble decigramo á 20 gramos, 11 adarmos y 4 granos.

El decigramo á 10 gramos, 5 adarmos y 26 granos.

El medio decigramo á 5 gramos, 2 adarmos y 28 granos.

Los dos gramos, 1 adarme y 4 granos.

Gramo, 20 granos.—Medio gramo, 10 granos.—Doble decigramo, 4 granos.—Decigramo, 2 granos.—Medio decigramo, 1 grano.—Doble centigramo, 0,4 grano.—Centigramo, 0,2 grano.—Medio centigramo, 0,1 grano.—Doble miligramo, 0,2 grano.—Miligramo, 0,12 grano.

La tonelada antigua ó sea 20 quintales, equivale á 920 kilogramos, 196 granos.

El quintal, 40 kilogramos, 9 granos.

El medio quintal, 20 kilogramos, 4 y 1/2 granos.

La arroba, 11 kilogramos, 502 granos.

La media arroba, 5 kilogramos, 751 granos.

El cuarto de arroba, 2 kilogramos, 875 granos.

El arredo ó sean cuatro libras, 1 kilogramo, 840 granos.

Dipondo ó sean (dos libras), 926 granos.—Libra, 460 granos.—Media libra, 230 granos.—Cuarteron, 115 granos.—Dos onzas, 57 y 1/2 granos.—La onza, 29 granos.—La media onza, 14 y 1/2 granos.—El adarme, 1,8 granos.—El tomin, 6 decigramos.—Grano, 5 centigramos.

Medidas de capacidad.

Para la leche.

El doble decilitro á 20 litros, tiene 40 cuartillos.

El decilitro, 20 cuartillos.

El medio decilitro, 10 cuartillos.

El doble litro, 4 cuartillos.

El litro, 2 cuartillos.

El medio litro, 1 cuartillo.

El cuarto de litro, 1/2 cuartillo.

La arroba de 84 cuartillos, equivale á 1711 litros.

La media arroba de 17 cuartillos, equivale á 8 y 1/2 litros.

El litro de arroba 8 y 1/2 cuartillos, equivale á 4 y 1/4 litro.

El cuartillo, equivale á 1/2 litro.

El medio cuartillo, equivale á 1/4 de litro.

Para las bebidas alcohólicas.

EQUIVALENCIA CON LA MEDIDA DE 44 CUARTILLOS, LLAMADA DE 42.

El doble decilitro, arroba, 9 y 3/4 cuartillo.

El decilitro, 1/2 arroba, 4 cuartillos y 7/8 cuartillo.

El medio decilitro, 1/4 arroba, 2 cuartillos y 437 milésimas.

El doble litro, 5 cuartillos y 263 milésimas.

El litro, 2 y 1/2 cuartillos y 132 milésimas.

El medio litro, 1 y 1/4 cuartillo y 66 milésimas.

El cuarto de litro, 1/2 cuartillo y 168 milésimas.

El doble decilitro, 1/2 cuartillo y 28 milésimas.

El decilitro, 268 id. de cuartillo.

El medio decilitro, 131 id.

El doble centilitro, 58 id.

El centilitro, 21 id.

La arroba, 16 litros, 42 centilitros.

La media arroba, 8 litros, 21 centilitros.

El cuarto de arroba, 4 litros, 10 1/2 centilitros.

El cuartillo, 38 centilitros.

El medio, 19 centilitros.

El cuarto, copa ó ración, 9 y 1/2 centilitros.

Las mismas medidas en division de jarros y mitadillas.

El doble decilitro, arroba, 3 jarros y 611 milésimas.

El decilitro, media arroba, 1 y 1/2 jarros y 305 milésimas.

El medio decilitro, cuarto de arroba, 1/2 jarro, 1 mitadilla y 152 milésimas de jarro.

El litro, 1 jarro, 961 milésimas.

El litro, 1/2 jarro, 48 milésimas.

El medio litro, mitadilla y 24 milésimas de jarro.

El cuarto de litro, media mitadilla y 120 milésimas de jarro.

El doble decilitro, 196 milésimas de jarro.

El decilitro, 98 id.

El medio decilitro, 49 id.

El doble centilitro, 2 céntimos de jarro.

El centilitro, 1 id.

La arroba, 10 litros, 42 centilitros.

La media arroba, 5 litros, 21 centilitros.

El cuarto de arroba, 4 litros, 10 y 1/2 centilitros.

El doble jarro, 2 litros, 92 mililitros.

El jarro, 1 litro, 96 mililitros.

El medio jarro, 1/2 litro 18 mililitros.

La mitadilla, 1/4 litro, 6 mililitros.

La media mitadilla, 126 mililitros.

Para el aceite.

El decilitro, 20 libras menos dos onzas.

El medio decilitro, 10 libras menos onza.

El doble litro, 4 libras, 6 adarmos y 17 granos.

El litro, 2 libras, 3 adarmos y 7 granos.

El medio litro, 1 libra, 1 adarme y 21 granos.

El cuarto de litro, 1/2 libras y 26 granos.

El doble decilitro, 7 onzas, y 1 grano.

El decilitro, 3 y 1/4 onzas.

El medio decilitro, 1 y 1/2 onzas y 4 adarmos.

El doble centilitro, 1/2 onza y 6 adarmos.

La arroba tiene, 12 litros, 58 centilitros.

La media arroba, 6 litros, 29 centilitros.

El cuarto de arroba, 3 litros, 14 y 1/2 centilitros.

El octavo de arroba, 1 y 1/2 litros, 7 y 1/2 centilitros.

Libra, 505 mililitros.

Media libra, 252 mililitros.

Cuarteron, 126 mililitros.

Dos onzas, 63 mililitros.

Onza, 31 y 1/2 mililitros.

Media onza, 16 mililitros.

Cuarto de onza, 8 y 1/2 mililitros.

Para granos y demás aridos.

El hectolitro tiene, fanega y 9 y 1/2 celemines.

El medio hectolitro, 1/2 fanega y 1/2 celemines y 1 cuartillo.

El doble decilitro, 4 celemines y tasa ó ración.

El decilitro, 2 celemines y 1/2 tasa.

El medio decilitro, celemin y tacilla ó cuarto de ración.

El doble litro, 1 cuartillo y 625 milésimas.

El litro, 1/2 cuartillo y 312 milésimas.

El medio litro, tasa ó ración y 156 milésimas de cuartillo.

El cuarto de litro, 1/2 ración y 78 milésimas de cuartillo.

El doble decilitro, 162 milésimas de cuartillo.

El decilitro, 81 milésimas de cuartillo.

El medio decilitro, 40 milésimas de cuartillo.

La fanega, tiene 64 litros, 7 decilitros.

La media fanega, 27 litros, 3 y 1/2 decilitros.

El cuarto de fanega, 13 y 1/2 litros, 175 mililitros.

El celemin, 4 litros, 225 mililitros.

El medio celemin, 2 litros, 112 mililitros.

El cuartillo, 1 litro, 51 mililitros.

El medio cuartillo, 1/2 litro, 25 mililitros.

La ración, 1/4 litro, 12 mililitros.

La media ración, 131 mililitros.

La cuarta, 65 mililitros.

Medidas lineales.

El doble decámetro, tiene 25 varas, 2 pies, 9 pulgadas y 8 líneas.

El decámetro, 11 varas, 2 pies, 10 pulgadas y 10 líneas.

El medio decámetro, 5 varas, 2 pies, 11 pulgadas y 5 líneas.

El metro, 2 varas, 1 pie, 2 pulgadas y 3 líneas.

El medio metro, 1 vara, 7 pulgadas y 1 línea.

El medio metro, 1 pie, 9 pulgadas y 6 y 1/2 líneas.

El doble decímetro, 8 pulgadas y 7 1/2 líneas.

La vara, 825 milímetros.

La media vara, 417 milímetros.

La cuarta, 218 milímetros.

142 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.

deremos con esperar; más tarde, cuando Mojanmet muera ó nos de motivo para ello, conquistaremos á Granada por nuestra cuenta; sígueme. ¡En guarda de honor á mi estandarte!—dijo el rey dirigiéndose á los escuderos que había en la armería.

Estos siguieron con las espadas desnudas al estandarte, que llevaba enhiesto el estandarte real á la derecha del rey; así atravesaron el alcázar, llegaron al palacio del caracol, y entraron en la cámara que ocupaba, con su espléndida servidumbre, el rey Mojanmet, que salió desalado al encuentro de don Pedro.

—Antes te dije, rey—le dijo el de Castilla, que un rey de armas mio iba á intimar al rey Bermejo mi voluntad; ¡de que te restituyese el trono: ahora, te digo: á caballo, á caballo, rey de Granada: contigo van mi estandarte real y mis lanzas, sé su caudillo, sabe morir con ellos ó reconquistar tu trono.

—Ah, señor, noble señor! ¡Dios te bendiga!—exclamó Mojanmet, arrojándose á los pies del rey.

—Oye mis heraldos,—dijo don Pedro, proclamando á son de trompeta por toda la ciudad mi guerra contra Granada, en favor de mi aliado Mojanmet V: que se tremole mi estandarte, en señal de que reconquistaré el reino del Homaje.

143 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.

—¡Ah, señor!—exclamó Men Rodríguez, de cuyo semblante desapareció la alegría con la rapidez con que desaparece un relampago.

—Te hablo como se habla á un hombre de valor,—dijo el rey.

—Y yo voy á contestarte, señor, como un vasallo valiente debe contestar en ocasiones dadas á un rey.

—¡Ah! ¡crees que estás autorizado por la razón, por la justicia, y por el honor á contestarme?

—Vos habéis dicho que doña Isabe no os ha hecho traicion.

—Es verdad.

—Y sin embargo, habéis añadido que morirá.

—Paldicé más intosamente el rey, que estaba poco acostumbrado á disimular, y á quien, por lo tanto, costaba un inmenso sacrificio mentir.

—¡Y por que he dicho que morirá, manguado,—exclamó con energía,—deduces que yo he de mandarla matar?

—¿Y cómo comprender, señor?

—Toma y lee,—le dijo don Pedro entregándole la carta de Alvar Yañez.

Men Rodríguez la leyó con avidez; á medida que adelantaba en su lectura, su semblante se descompuso, su palidez pasaba del blanco al livido, sus manos temblaban, sus ojos adquirían una expresión inenarrable y lágrimas que no se cuidaba en contener asomaban á ellos.

146 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.

ta, me cautivaron. ¡Sabemos acaso, por qué nos hacemos amigos de un hombre, de la misma manera que nos hacemos amantes de una mujer? No; el amor y la amistad, de buena raza, no se explican. Yo te he tratado hasta ahora, y en cierto modo, como rey; pero en este momento voy á tratarte como amigo, como hermano.

Y el rey tendió su mano al joven que la estrechó temblando de alegría.

—¡Ah, señor! señor! sin este motivo, si me hubierais pedido la vida, y sin pedirme, os la hubiera dado; ahora os daré mi alma á pesar de que...

—¡A pesar de qué?—dijo el rey, en cuyo acento había un fondo de severidad.

—¡A pesar de que me habéis herido cruelmente en el corazón.

—¡Ah! exclamó el rey palideciendo,—¿doña Isabel Nuñez de Lara?

—Y bien, señor, ¿os ha hecho traicion doña Isabel?

—Yo lo creía á lo menos.

—Pero no lo creéis ya?—exclamó Men Rodríguez con acento anhelante de esperanza.

—No.

—¿Y me permitiréis ser su esposo, cuando cumpla su luto?

—Doña Isabel no cumplirá su luto.

—Por qué, señor?

—Porque doña Isabel morirá.

148 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.

encontraba presente, partió á cumplir las órdenes del rey.

—Y tú rey armado, á caballo, y con mis estandartes, mi adelantado, mis escuderos y mis lanzas, al momento fuera de Sevilla y sobre Granada.

Dicho esto el rey se volvió á su cámara apenas había entrado en ella, cubierto de un sudor frío y se arrojó á los pies del rey.

—Leed, leed, señor, y obrad al momento,—exclamó el recién llegado.

El rey desdobló el pergamino y palideció.

Los aragoneses, capitaneados por don Enrique habían entrado á sangre y fuego la frontera por la Rioja castellana.

—¡Ah! exclamó el rey palideciendo,—¿doña Isabel Nuñez de Lara?

—Y bien, señor, ¿os ha hecho traicion doña Isabel?

—Yo lo creía á lo menos.

—Pero no lo creéis ya?—exclamó Men Rodríguez con acento anhelante de esperanza.

—No.

—¿Y me permitiréis ser su esposo, cuando cumpla su luto?

—Doña Isabel no cumplirá su luto.

—Por qué, señor?

—Porque doña Isabel morirá.